

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—1r. s meses, 10 rs.—5.º meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos pre-
cios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 16 de diciembre de 1885.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. lí-
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 568

CALENDARIOS AMERICANOS

para

1886

Se halla de venta en la im-
prenta de este periódico, calle del
Medio, núm. 51; un hermoso sur-
tido de calendarios infantiles, re-
ligiosos y de «anécdotas y chara-
das, con magníficos y elegantes
cromos y dibujos de diversas cla-
ses.

AVISO IMPORTANTE á los quintos

Todos aquellos comprendidos en
el segundo reemplazo de este año
y los que han ingresado en Caja
desde el 24 de junio último, pue-
den redimir su suerte á metálico
por solo la cantidad de 5.000 rea-
les por medio de la concesion
otorgada á D. Ramon Felip y Sas-
tre, vecino de Lérida, en real ór-
den de 24 del expresado mes.

Para más minuciosos detalles,
dirijanse al único representante
en esta provincia, calle de En-

chin, núm. 15, Castellon, *Ramon
Feltzer.*

El nuevo Gobierno.

Con la subida al poder del par-
tido que acaudilla el Sr. Sagasta,
ha entrado España en una nueva
faz política. Al malestar que se
esperimentaba en los últimos días
del ministerio Cánovas, á las per-
secuciones de que era victima la
prensa de todos los matices de opo-
sición, á la desconfianza que ins-
piraba el plan financiero del señor
Cos-Gayon, al disgusto producido
por las reformas introducidas en
la enseñanza por el Sr. Pidal en
un sentido ultramontano, y al des-
contento, en una palabra, que ha-
bia causado en general la marcha
política seguida por el último ga-
binete conservador, ha sucedido un
periodo de tranquilidad, de calma
y de reposo, no obstante que de-
bieran ser sumamente afflictivas
para la nacion, las circunstancias
en que han ocupado el ministerio
los hombres que han sucedido en
el poder á los conservadores.

El entusiasmo que el cambio de
política ha producido en el país
liberal, no ha podido manifestarse,
por encontrarse los ánimos embar-
gados por el dolor intenso que ha
causado la prematura muerte del
Rey pacificador que ocupaba el
trono de S. Fernando. La opinion

pública ha recibido, sin embargo,
con verdadera satisfaccion el cámbi-
o político últimamente realizado.

Las primeras medidas de carác-
ter político adoptadas por el mi-
nisterio, han sido perfectamente
recibidas por la opinion pública;
el decreto de indulto últimamente
publicado, ha abierto las puertas
de la patria y las de la cárcel, á
los escritores que por causas poli-
ticas se habian visto envueltos en
procesos criminales, ó habian te-
nido que abandonar sus hogares
por haberse comprometido en las
sublevaciones é insurrecciones ocu-
rridas desde hace algunos años.
¡Lástima que, por especialísimas
circunstancias, no haya podido ser
la gracia tan extensa como la rei-
na gobernadora deseaba! Creemos
sin embargo, que bastará pedirlo
por quien esté en ello directamen-
te interesado, para que el Gobier-
no, inspirándose en los generosos
sentimientos de la regente, se
apresure á aconsejar la concesion
del perdón solicitado.

La confianza ha renacido en los
hombres de negocios con la ocupa-
cion por el Sr. Camacho del mini-
sterio de Hacienda, y la tranquili-
dad ha vuelto á renacer en el espi-
ritu de los que miran con verdadero
interés los problemas relacionados
con la instruccion pública, porque
no dudan que el Sr. Montero Rios,
inspirándose en sus sentimientos
y convicciones liberales, destruirá

la obra ultramontana tan artificio-
samente trabajada por el Sr. Pi-
dal. Y estas esperanzas no carecen
de fundamento, por cuanto han
visto ya dejada sin efecto la real
orden en que se disponia que se
nombrasen los jueces que habian
de formar los tribunales para la
colacion de grados. Estas dispo-
siciones que tan mal parado dejaban
al profesorado oficial, objeto de
desconfianzas para el ministro ul-
tramontano, están destinadas á
desaparecer, quedando con su de-
rogacion reintegrado en su digni-
dad el profesorado, y devueltos á
las diputaciones los derechos á
percibir los ingresos de que tan
injustamente se habian visto pri-
vadas.

Creíase por los conservadores,
que á la concesion de libertades
corresponderia la prensa periódica
con un desbordamiento de las pa-
siones, y el hecho demuestra que
los periodistas, inspirándose en
sentimientos de dignidad, se mues-
tran á la altura de las circunstan-
cias. Desde que el escritor puede
expresar libremente su modo de
pensar, sin las trabas á que se en-
contraba sujeto, parece que haya
perdido para los lectores apasiona-
dos, la intencion política que
acaso estaba muy lejos de su ánimo.
Con la libertad concedida, ha
ganado en dignidad la prensa
periódica, todo lo que le habian
hecho perder los conservadores

= 41 =

= 40 =

= 37 =

empleando medios conforme á las reglas del cris-
tianismo, provea para que la juventud sea edu-
cada en el conocimiento de la Religion y en la
práctica de las buenas obras; porque de aquí de-
pende, en efecto, la salud de cada ciudad. Ge-
neralmente, será bueno y útil que los católicos
lleven su celo mas allá de los límites demasiado
estrechos de la vida municipal y la dediquen á
todos los servicios públicos.

Decimos *generalmente*, porque nuestros pre-
ceptos se dirigen á todas las naciones. Podrán,
en efecto, producirse circunstancias, en las cua-
les, como á la hora presente acontece en Italia,
por los motivos más graves y más legítimos, no
sea lícito abrazar la carrera política y aceptar
funciones del Estado; pero en la generalidad de
los casos, como hemos dicho, rehusar tomar
parte alguna en los negocios públicos, será tan
reprochable como no cooperar en nada al bien co-
mún; falta tanto más grave, cuanto que la doc-
trina profesada por los católicos, les impone la
obligacion de llenar íntegramente y con con-
ciencia todos sus deberes de ciudadanos.

Por otra parte, si ellos se abstienen de tomar
parte en los negocios públicos, estos pasarán á
las manos de hombres cuyas opiniones no
ofrezcan garantía alguna para el bien de la so-
ciedad. Tal actitud no sería ménos fatal á los
intereses de la religion, puesto que investiria de
la mayor suma de poder á los hombres anima-

bres prudentes y honrados, al compararlos con
un Estado, bien que realmente exista, ó bien
solo en hipótesis imaginado, que francamente se
convirtiese en el tiránico perseguidor del nom-
bre cristiano.

La sociedad política organizada segun los
principios de este derecho moderno, parecerá
sin duda más tolerable. Los principios que
le sirven de base son tales que, como hemos
dicho, en sí mismos no pueden ser aprobados
por nadie.

La accion de los católicos puede tener lugar
en el dominio de los asuntos privados y domés-
ticos ó en el de los negocios públicos. En el pri-
mer caso, su principal deber es conformar es-
crupulosamente su vida y sus costumbres con
los principios del Evangelio y no retroceder
delante de ciertas exigencias que requieren
ser vencidas con gran paciencia y sufrimiento.

En el segundo, todos deben amar á la Iglesia
como á su madre común, obedecer sus leyes, ser
celosos de su honor, defender sus derechos y
esforzarse para hacerla respetar y amar con
igual piedad por todos aquellos sobre quien
tengan autoridad. Importa tambien á los intere-
ses públicos que los católicos presten su concur-
so á la Administracion de los asuntos munici-
pales. Tomando parte en ella, tendrán, ante
todo, por fin, obtener que la autoridad pública,

Iglesia de mirar mal las más modernas formas
de los sistemas políticos y rechazar en principio
todos los descubrimientos del génio contempo-
ráneo, es una vana calumnia que no descansa
sobre fundamento alguno. Si, sin duda alguna
rechaza la insania de ciertas opiniones y reprue-
ba la perniciosa pendiente á la revolucion, y en
especial esta tendencia de los espíritus, que es
el preludio de una separacion voluntaria de Dios;
pero como todo lo que es verdadero viene nece-
sariamente de Dios, en todo fragmento de ver-
dad debida á las investigaciones del espíritu hu-
mano, la Iglesia reconoce como huellas de la in-
teligencia divina.

Ninguna de las verdades naturales está en
contradiccion con las enseñanzas de la fé reve-
lada: muchas de ellas confirman esta, y como
todo descubrimiento de la verdad provoca al
hombre á conocer y alabar á Dios, la Iglesia
acogerá con placer y alegria todo cuanto pueda
pueda contribuir á aumentar las conquistas de
las ciencias, entre las que favorecerá y alen-
tará con más especialidad, como lo ha hecho
siempre, los progresos de las ciencias natu-
rales.

En la esfera de estos estudios, nunca la Igle-
sia será adversaria de los descubrimientos del
espíritu humano, sino que verá con gusto todos
los esfuerzos que tengan por objeto embellecer
la vida y hacerla más agradable. Enemiga natu-

con las medidas restrictivas que contra la misma se habían adoptado, acaso contra las disposiciones que sobre la materia regían. La prensa ha recibido por lo mismo perfectamente bien la subida del nuevo ministerio, que la ha dignificado concediéndole la libertad necesaria para su espedito ejercicio.

No solamente inspira confianza el actual ministerio por lo que ya ha realizado, sino también, y muy principalmente, por las reformas que está llamado á realizar. Todos esperan que el ministro de Marina satisfará con meditaciones reformadas en su departamento, las necesidades repetidas veces reclamadas por la opinión pública. Dadas las condiciones topográficas de nuestras posesiones, hay necesidad de que se construyan buques á propósito para defender las costas, y que den á nuestros bravos é inteligentes marinos ocasión para demostrar que están á la altura de los de las naciones más adelantadas. El Sr. Beranger que, tiene adquirida justa fama de marino inteligente y amigo de reformas, no creemos dejará de realizar las que concepte necesarias para dar forma al pensamiento que ha inspirado la mayoría de los discursos que sobre la materia ha pronunciado en las cámaras.

No deja tampoco de ofrecer campo á reformas importantes el ministerio de la Guerra. También el Sr. Jovellar puede prestar valiosos servicios á la patria desde el departamento ministerial que actualmente ocupa, y no dudamos que procurará satisfacer las reclamaciones de la opinión pública, manifestadas en diferentes ocasiones.

No dudamos que el Gobierno que preside el Sr. Sagasta, no defraudará las esperanzas que ha hecho concebir con su advenimiento al poder, realizando las reformas prometidas, tan esperadas por to-

dos los que aspiran á que la libertad se consolide en nuestra patria sobre verdaderas bases.

Los carlistas.

Mientras los periódicos españoles se entretienen en publicar conferencias de D. Carlos con reporters más ó menos conocidos, en todas las cuales parece que D. Carlos se muestra por ahora muy pacífico, *La Gaceta de Colonia* publica una carta de San Sebastian, refiriendo con gran minuciosidad los trabajos y preparativos de los carlistas en la frontera francesa. Los principales auxiliares con que éstos cuentan son, dice, los legitimistas, y todos ó la mayor parte de los jesuitas que entraron en España cuando las leyes de mayo de Francia, y que siguen guardando activa y constante correspondencia con sus amigos y adeptos.

Como los franceses de la frontera, desde Pau hasta Bayona, son vascongados también, atribuye igualmente el correspondiente alemán á esa circunstancia las simpatías y el apoyo que en esos departamentos franceses encuentran los carlistas españoles, entrando por igual en la cooperación que hallan el ser de una misma raza y el fanatismo religioso que le es común.

«Sé de uno—añade—que personalmente ha querido cerciorarse del estado de los preparativos de los carlistas y que ha hecho una excursión interesante por casi todos los pueblecitos de la frontera. Sus opiniones políticas le permitían fácil acceso y enterarse á ciencia cierta de lo que ocurría.

Según los informes por éste recogidos en la frontera francesa, trabajan con gran ahínco los carlistas españoles y sus correligionarios franceses. Las sociedades religiosas recaudan sumas de dinero para adquirir boinas, alpargatas, y, naturalmente, fusiles. En un Banco francés de la frontera están depositados veinte y dos millones de francos, que han facilitado legitimistas franceses y sociedades religiosas. Para que se tenga una idea del fanatismo de los carlistas franceses, que no va en zaga al de los españoles, diré que solo en una de las últimas reuniones tenidas en Bayona,

se recolectaron 400.000 francos. No es un misterio que esta cantidad se dedicó á la compra de armas que se han mandado á las montañas rayanas con España. Para contrarrestar en lo que se pueda estos planes, han salido varias compañías del regimiento de guarnición en esta plaza.»

Diálogo con el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas del Castillo ha celebrado una conferencia con un corresponsal del *Gaulois*.

Hé aquí un trozo del diálogo que publica este periódico.

Corresponsal.—¿Qué piensa V. de los rumores de matrimonio entre el primogénito de Carlos y la princesa de Asturias?

Sr. Cánovas.—Que es un absurdo pensar en descubrir el porvenir diez años antes que esto sea posible.

—¿Por qué dimitió V.?

—En primer lugar, por respeto á las reglas constitucionales; luego, porque gastados por acontecimientos imposibles de prever, como inundaciones, terremotos, cólera, conflicto de las Carolinas, muerte del rey, etc., no teníamos la lozanía gubernamental que se necesita para un nuevo reinado. Necesitamos fortalecernos fuera del poder y reconquistar la popularidad que hemos perdido.

—Permitame V., le pregunte lo que piensa sobre los principales hombres de Estado de España; sobre el Sr. Castelar, por ejemplo.

—Es un teórico utopista, lleno de buenas intenciones, sin ninguna acción sobre las masas.

—¿Y de Pi y Margall?

—Es un espíritu cultivado, enérgico, pero falta de base, porque todavía no aflige á España la cuestión social.

—¿Y del general Lopez Dominguez?

—Que no se lanzara, en mi opinión, á aventuras revolucionarias.

—¿Y el Sr. Ruiz Zerrilla?

—No podrá hacer nada si los monárquicos son prudentes y gobiernan con vigilancia y energía; es un D. Carlos sin tradición y sin fanáticos.

—¿Y su disidencia de V. con Romero Robledo?

—Lamentable por lo que respecta á la

persona de Romero, pero sin ningún alcance político.»

Crónica local y general.

Continúa el Alcalde de Lucena, creyéndose en plena situación absolutista, haciendo.... ilegalidades de á folio, y por cierto que les dá un tinte, que no parece posible en tan liberal villa.

Presentan, por motivos de delicadeza, su dimisión el auxiliar y el escribiente de Secretaría, y por sí y ante sí y usando de atribuciones del Ayuntamiento, consignadas con toda claridad en la ley Municipal, nombra en reemplazo del primero, á uno que ha hecho toda la campaña carlista á las órdenes de Cuccala. Y sin saber como y sin conocimiento del Ayuntamiento, se suceden nada menos que tres Secretarios, siendo el actual el mismo carlista que sirvió contra los liberales en la última guerra.

Y lo peor es, que ha quedado todo el archivo, todos los documentos de la liberal Lucena, en poder de un carlista, que blasona de serlo y que además no tiene ninguna responsabilidad. Y esto, en la heroica villa, que tantas veces ha sellado con su sangre su amor á la libertad, produce un disgusto general. ¡Si los innumerables mártires que ha tenido Lucena por defender la idea liberal, abandonasen su tumba y viesan su Casa Capitular y sus preciados documentos en poder de un carlista, presurosos y avergonzados volverían á sus sepulcros por no sufrir tanta humillación!

¿Se creará dicho Alcalde que ejercer su cargo es hacer una *chupa*? Sabido es que estas valen poco, y especialmente en Lucena donde una *chupa* vale poco más de nada.

El lunes por la tarde y en la puerta de Morella, fué detenido en esta ciudad un carro cargado de armas de fuego, que pretendían sus conductores pasara como arroz que se introducía de tránsito por esta población. Según se nos ha dicho, tales armas iban consignadas á Banesal, importante pueblo del Maestrazgo.

Ignoramos el uso á que pensaba destinárselas, aun que no sería aventurado suponer, dado el punto á que se dirigen y las reuniones y cabildos de algu-

ral de la inercia y la pereza, su deseo es que el ejercicio y la cultura hagan producir al génio del hombre más abundantes frutos, y siempre alentará todas las artes y las industrias todas. Dirigiendo por la virtud á un fin honesto y saludable los esfuerzos y la actividad de los hombres, todos los esfuerzos de la Iglesia tienen por objeto impedir que la inteligencia y la industria del hombre se separen de Dios y de los bienes celestiales.

Esta manera de obrar, no obstante ser tan conforme con la prudencia y la razón, hállase hoy desacreditada en este tiempo en que los Estados, no solo rehusan conformarse con los principios de la filosofía cristiana, sino que parecen querer alejarse cada día más de ellos. A pesar de esto, como es propio de la verdad, cuando en todo su brillo se la expone, esparcir su luz y penetrar poco á poco en el espíritu de los hombres movidos, como Nos estamos, por la conciencia de Nuestras grandes y santas obligaciones, es decir, de la misión apostólica de que estamos encargados con respecto á todos los pueblos. Nos proponemos libremente, según nuestro deber, la verdad.

No es porque intentemos no tener para nada en cuenta el tiempo en que estamos ó que deseemos ver proscritos los honestos y útiles progresos de nuestra edad, sino porque quisiéramos

ver los asuntos públicos seguir caminos menos peligrosos y descansar sobre más sólidos fundamentos, y esto dejando intacta la legítima libertad de los pueblos. Entre los hombres reina la libertad de que la verdad es la fuente y la mejor salvaguardia de honor.

«La verdad os hará libres.» Es necesario que los católicos sepan, ante todas cosas, á qué reglas deben sujetar sus pensamientos y sus actos.

En la esfera de las creencias tienen el deber de adherirse á cada una de las enseñanzas pasadas y futuras de los Pontífices Romanos, tanto en las materias políticas como en las demás, de permanecer siempre firmemente unidos á ellas, y cuantas veces las circunstancias lo exijan, hacer de esto pública profesión.

Especialmente, en lo que atañe á las llamadas «libertades modernas», todos los católicos se atendrán al juicio de la Sede Apostólica y se conformarán con sus decisiones, y procurarán además no dejarse engañar por la apariencia de honestidad con que se presentan, y recuerden de qué fuente corrompida han salido y á qué pasiones deben en los diversos países que se sostengan y progresen. Suficientemente ha dado á conocer la experiencia los resultados que para las sociedades han tenido, y como sus frutos no pueden menos de inspirar temores á los hom-

dos de malas disposiciones hácia la Iglesia y relegaría á sus defensores á los últimos puestos.

Es, pues, evidéntísimo, que los católicos tienen justos motivos para dedicarse á la carrera de las funciones públicas. Esto, no lo hacen ni deben hacerlo, para aprobar lo que pueda haber de condenable en determinadas instituciones políticas, sino para que en toda la medida de lo posible hagan concurrir estas mismas instituciones al legítimo y verdadero bien público, animados por el constante deseo de infiltrar en las venas del organismo social, como savia vivificante y sangre reparadora, la sabiduría y virtud de la religión católica.

No de otro modo se procedió en los primeros siglos de la Iglesia. Porque las costumbres y aficiones de los gentiles se apartaban muchísimo de las aficiones y costumbres evangélicas; y era de ver como los cristianos, incorruptos en medio de la superstición y siempre semejantes á sí mismos, se ayudaban animosamente donde quiera que se les presentase ocasión de ello. Los fieles, sirviendo de ejemplo á los príncipes, y obedientes, en cuanto fuese lícito, al imperio de las leyes, irradiaban por todas partes un admirable esplendor de santidad; procuraban ser útiles á los hermanos, llamar á los demás á la sabiduría de Cristo, y dispuestos á retirarse de su puesto y á morir valerosamente de no poder

nos jefes carlistas que fuera el de cualquier intenciona

Por la Comisión elevado atenta exposición Ministro de la Gobernación, digno autorizar á para usar como disto los oficiales á que de oro ó plata sobre de armas de la provincia la inscripción «Dip. Castellón» en el reve

Hemos tenido estrechar la mano de go y jefe del partido provincia D. Victorio piensa pasar alguno

En la ciudad de establecerse una *Casino Industrial*, á dado la oportuna autorización al Sr. Gobernador por el que se ha de

El domingo tuv de los mozos del este año correspondi de esta capital, cuya nó á les diez de la regularidad y sin que alguno digno de me

En el apreciable lidad *El Reformista*, en el que, comentan rente á la supuesta Alcalde por un con de republicano, dice gresista-democrático

Nos alegramos de nuestro colega pued á los diferentes corre nos dieron la indicad mos con la debida res nos hicimos eco por nocimiento por condu autorizado:

Ha sido concedi torización á los veci celebrar el 20 de este giosos que anualmente trou San Salvador, dia puedan disparar f

Por la Comisión acordado levantar el bitos á la Caja de la bre los Ayuntamien call, Ribesalbes y S dirigido contra el de referido apremio cont

En el «Boletín vincia correspondien tual, se ha anunciado plaza de vigilante de de consumos de esta c tará dentro el plazo d dos desde dicha fecha

El Sr. Bofill, rep la capital de varias Cataluña, ha elevado reccion general de T autorizacion para esta vicio particular, un te lazar esta poblacion c cuyas estaciones se ins de la Magdalena y er respectivamente. De encargado nuestros am Telégrafos señores Gil

Siendo este invento cia para el comercio, ñias, es muy extraño q esta capital que tantos ciones tiene que realiz haya pensado todavía estendida ya, no solo piteles, si que también mucha menos importan

Ayer en el tren de

nos jefes carlistas en estos últimos días, que fuere el de tenerlas preparadas para cualquier intenciona.

Por la Comisión provincial se ha elevado atenta exposición al Excmo. señor Ministro de la Gobernación solicitando se digne autorizar á la Excmo. Diputación, para usar como distintivo en todos los actos oficiales á que concurra, una medalla de oro ó plata sobre dorada con el escudo de armas de la provincia en el anverso y la inscripción «Diputación provincial.— Castellón» en el reverso.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro querido amigo y jefe del partido liberal-democrático de la provincia D. Victorino Fabra Gil, quien piensa pasar algunos días entre nosotros.

En la ciudad de Morella, trata de establecerse una sociedad con el título de Casino Industrial, á cuyo efecto se ha pedido la oportuna autorización y se ha remitido al Sr. Gobernador el reglamento por el que se ha de regir dicha sociedad.

El domingo tuvo lugar el sorteo de los mozos del segundo reemplazo de este año correspondientes á la zona militar de esta capital, cuya operacion que terminó á las diez de la noche, se hizo con toda regularidad y sin que ocurriera incidente alguno digno de mencionarse.

En el apreciable colega de la localidad El Reformista, hemos visto un suelto en el que, comentando otro nuestro referente á la supuesta petición de la vara de Alcalde por un concejal que pasa plaza de republicano, dice que en el partido progresista-democrático no existen Marotos.

Nos alegramos de que así suceda; pero nuestro colega puede contar esto mismo á los diferentes correccionarios suyos que nos dieron la indicada noticia, que acogimos con la debida reserva, aunque de ella nos hicimos eco por llegar á nuestro conocimiento por conducto que creimos muy autorizado.

Ha sido concedida la oportuna autorización á los vecinos de Artana para celebrar el 20 de este mes las fiestas religiosas que anualmente dedican á su patrono San Salvador, y para que en dicho día puedan disparar fuegos artificiales.

Por la Comisión provincial se ha acordado levantar el apremio que por débitos á la Caja de la provincia pesaba sobre los Ayuntamientos de Benasal, Forcall, Ribesalbes y Soneja; suspender el dirigido contra el de Suera, y espedir el referido apremio contra el de Castellfort.

En el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al día 14 del actual, se ha anunciado la vacante de una plaza de vigilante del resguardo especial de consumos de esta ciudad, que se solicitará dentro el plazo de quince días contados desde dicha fecha.

El Sr. Bofill, representante en esta capital de varias casas de comercio de Cataluña, ha elevado instancia á la Dirección general de Telégrafos, solicitando autorización para establecer para su servicio particular, un teléfono que ha de enlazar esta población con la del Grao, y cuyas estaciones se instalarán en la calle de la Magdalena y en la de Buenavista respectivamente. De su montaje se han encargado nuestros amigos los oficiales de Telégrafos señores Gil.

Siendo este invento de tanta importancia para el comercio, empresas y compañías, es muy extraño que el comercio de esta capital que tantos negocios y operaciones tiene que realizar en el Grao, no haya pensado todavía en tal mejora tan extendida ya, no solo en las grandes capitales, si que también en poblaciones de mucha menos importancia que Castellón.

Ayer en el tren de las cinco llegó á

esta capital el Sr. Gobernador de esta provincia D. Juan Lopez Somalo. Esperábase en la estación, el vicepresidente de la excelentísima Diputación, algunos individuos de la misma y de la Comisión permanente, el Alcalde de la capital, y un número considerable de amigos políticos. Sea bienvenido el Sr. Gobernador don Juan Lopez Somalo, que no dudamos normalizará la administración algun tanto perturbada, por haberse atendido demasiado á la política.

Anoche fué obsequiado con una serenata que tocó la música de la Casa de Misericordia provincial, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Dicesenos del Maestrazgo, que un ayudante que fué del ex-cabecilla Pancheta, con el célebre Merino y otro nazareno carcunda, andan estos días recorriendo algunos pueblos de dicha comarca dedicándose, según ellos, á explotar sus industrias. El de Pancheta, parece que busca vinos; pero no los encuentra. Merino se procura seguros contra incendios; pero no pican. El otro... no se sabe en qué comercia.

¿No sería conveniente que por quién correspondiese se averiguara lo que en el Maestrazgo buscan estos satélites de don Carlos? Con ello se lograría tranquilizar al elemento liberal, al que tienen escamado las frecuentes visitas de tantos conocidos carlistas.

El lunes principiaron los ejercicios de oposición para las escuelas de párvulos de Burriana y Vinaroz. No han tomado parte en los ejercicios mas que cuatro opositores; dos maestros y dos maestras. Todos ellos han sido aprobados en los ejercicios practicados hasta el momento en que escribimos estas líneas. Tal vez hoy mismo terminen los ejercicios, de cuyo resultado enteraremos á nuestros lectores en el próximo número.

El domingo celebraron las doncellas del Grao de esta ciudad, la funcion que anualmente dedican á la Virgen en el misterio de su Concepcion Inmaculada.

Estuvo encargado de cantar las glorias de la Virgen, el capellan de la casa de misericordia provincial, D. Vicente Bernad. Los músicos de Burriol cantaron una misa, y acompañaron por la tarde la procesion que recorrió las calles del Grao.

Llamamos la atención de quien corresponde, sobre el estado en que se encuentra el pretil del puente que existe en el camino del mar junto al mismo Grao. En uno de los dos lados, se encuentran en tierra todos los materiales del pretil con peligro de que desaparezcan las piedras de sillería, y el otro está amenazando ruina. ¿No podría recomponerse? Creemos que, por quien corresponda, se dispondrá la recomposicion del indicado pretil, y se evitará de ese modo que pueda ocurrir alguna desgracia, y además desaparecerá el mal aspecto que presenta la carretera en el mencionado punto.

Como indicábamos en nuestro número anterior, el domingo por la tarde llegó á esta ciudad nuestro particular amigo D. Francisco Gonzalez Chermá. Sus correligionarios le hicieron un recibimiento entusiasta, habiendo salido en gran número á la estación donde una música tocó escogidas piezas cuando llegó el tren.

Por la noche le obsequiaron con una serenata que tocó la música de esta ciudad titulada «La Lira.» La concurrencia en las cercanías de la casa del Sr. Gonzalez Chermá fué grandísima.

Damos la bienvenida al Sr. Gonzalez.

Noches pasadas hubo en Benicarló un herido. Según se dice trató de desahumar á un sereno, recibiendo la herida en la refriega.

Se está instruyendo causa en averiguacion de esto.

Hace próximamente un año, se presentó al Sr. Gobernador por un vecino de esta capital, instancia solicitando indemnizacion de los daños ocasionados en una finca de su propiedad, con motivo de la construcción por la empresa de ferrocarriles de A. V. T. de una alcantarilla en las inmediaciones del barranco de la Magdalena; pero á pesar del tiempo transcurrido desde que se hizo aquella solicitud, se encuentra esta sin resolver, bien sea por complacencias con dicha empresa ó por otra causa.

Llamamos sobre el particular la atención de quien corresponda á fin de que, removiendo los obstáculos que á ello se opongan, se dicte la resolucio que en el asunto proceda, aun que para conseguirlo sea necesario recordar á quien pueda haberlo olvidado, que los intereses particulares son tan dignos de respeto como los de una empresa cualquiera, por más que al frente de ella se encuentre un opulento Marqués.

Durante una de las últimas noches penetró un enmascarado en la masía Font de la Figuera, del término de Cuevas de Vinromá, perforando uno de los muros de la casa, y sorprendiendo á los dueños de la misma. Amenazándoles de muerte con una pistola, queria obligarles á que le entregaran el dinero; pero aprovechando el momento de distraccion que tuvo el caco, y arrojándose por una ventana dió aviso del hecho á las masías circunvecinas. Cuando se acudió en auxilio de los masoveros sorprendidos, ya el criminal habia tomado las de Villadiego, sin que hasta la fecha haya sido habido.

Con destino á la iglesia de Santa Maria de esta ciudad, han construido en Valencia los hermanos D. Bartolomé y don Julian Argente, un grandioso tabernáculo estilo gótico, de madera tallada, que es una verdadera obra de arte. Estos hábiles artifices valencianos han interpretado con gran maestría los planos hechos por el arquitecto municipal D. Godofredo Ros que ha estado muy acertado en la combinacion del proyecto. El tabernáculo mide 4'50 metros de alto, y de las doce figuras simbólicas del Antiguo y Nuevo Testamento que han de adornarlo, está encargado el reputado escultor Sr. Santigosa.

La gracia de indulto recientemente concedida, alcanza á nuestro particular amigo el director de La Defensa D. Francisco Rambla Faguet, que se encontraba procesado por la insercion en dicho periódico de un suelto injurioso, según el fiscal, al presidente de la audiencia de esta ciudad, Reciba el Sr. Rambla nuestra más cordial enhorabuena.

El sábado se verificarán en Valencia los funerales por el eterno descanso de D. Alfonso XII, estando encargado de pronunciar la oracion fúnebre el conocido orador sagrado D. Vicente Rocafull, cura de la parroquia de San Velero. No dudamos que la funcion religiosa será digna de la capital vecina.

Se encuentra vacante la titular de médico-cirujano de Montanejos, dotada con 2.000 pesetas anuales, y que pueden solicitar los que aspiren á ella hasta el día veinte y nueve del corriente mes.

También se hallan vacantes las secretarías del Ayuntamiento de La Jana y la del Juzgado municipal de Peñíscola, cuyas plazas podrán ser solicitadas durante el plazo de quince días, á contar del 14 del mes actual.

Dicen de Vinaroz que numerosas bandas de estorninos se posen este año en los olivares causando grandes perjuicios. Debería autorizarse el cazar dichos pájaros, aun á los que no tienen licencia, para ver si se conseguía auyentarlas del país.

Publicamos la siguiente manifestacion que con dicho objeto se nos ha remitido:

«CASTELLONENSES: No considero á mi humilde pluma capaz de manifestaros la profunda gratitud que siento.

Siempre es grato, despues de forzósa y larga ausencia, volver á la amada patria á gozar las dulzuras que proporcionan los recuerdos de nuestra inocente infancia y los continuos cariños de nuestros padres, parientes y amigos, pero cuando á tan dulces recuerdos se une la unánime y pública manifestacion de bienvenida que me prodigasteis, sincera y entusiasta hasta lo inverosímil, para los que no la presenciaron ó conocen vuestros rasgos característicos de patriotismo especial en pró de las buenas causas, cuando esas explosiones populares se efectuan en pró de los que representan una causa dignísima por muchos conceptos, que no son del caso recordar, por más que en quien se encarna una idea levantada sea un humildísimo artesano, sin más antecedentes ni méritos que una honradez y lealtad acrisolada; cuando los pueblos dignos como Castellón no ponen otro orgullo que el de la enseñanza práctica del bien en pró de la humanidad, es prueba evidente de que no en vano la civilizacion democrática ha introducido su enseñanza en todas partes, desde los ricos palacios hasta la pobre choza del jornalero.

Castellonenses: sois dignos de la verdadera libertad encarnada en los pueblos republicanos. Y sois grandes, porque, sin alardes, hacéis ver á los ciegos reaccionarios que con la sñña de vencer imposibles, porque imposible es detener la carrera del progreso, no hacen otro que elevar á los que escogen por víctimas de sus despechos.

Tened la completa seguridad de que siempre os estará reconocido vuestro hermano de corazón, Francisco Gonzalez Chermá.»

Por motivos de salud, ha presentado la renuncia del cargo de agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia, Eulalio Maria Expósito.

El domingo próximo tendrán lugar en el Nuevo Casino las elecciones para la renovacion de la Junta Directiva de dicha sociedad.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellón. — Diciembre.

	DIA 11.		DIA 12.		DIA 13.		DIA 14.	
	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.
Barómetro (reducido á milímetros).	765.3	767.2	767.3	767.3	766.4	766.4	769.4	769.4
Termómetro (dentro de la habitacion).	14.0	14.8	13.2	13.8	13.4	13.4	13.8	13.8
Id. máxima al sol.	27.8	20.8	30.5	19.6	19.6	19.6	19.6	19.6
Id. mínima.	4.8	4.8	10.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Id. seco.	2.8	2.8	7.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Id. húmedo.	7.8	6.2	6.0	6.0	6.8	6.8	11.0	11.0
Humedad relativa.	67	67	73	65	74	74	66	66
Evaporacion en milímetros.	0	0	2	0	0	0	0	0
Lluvia en id.	0	0	0	0	0	0	0	0
Direccion del viento.	N.	O.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
Fuerza de id.	0	0	0	0	0	0	0	0
Camino recorrido 24 horas (en kilóm.).	116	281	203	203	182	182	182	182
Estado del cielo.	Nub.	Desp.	Nub.	Desp.	Nub.	Nub.	Nub.	Nub.
Id. del mar.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lozano.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estos benéficas **Pildoras**, cuyo uso esta tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gola, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flujedad, desangre ó descarnie de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.
Se venden en esta imprenta.

GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**.

Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

PASTILLAS NIELK

«Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido con derecho exclusivo, la facultad de expender, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de **Nielk**, á la **Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.**, cuyo centro será, desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan del mismo.»
«Queda autorizada, á este efecto, únicamente dicha **Sociedad** para usar mi marca de fabrica registrada, **Locomotora**, en las etiquetas de las cajas **Pastillas de Nielk**»

DR. MASÓ ARUMÍ.

Barcelona 17 Noviembre de 1885.»

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curacion de la **Ronquera, Anginas, Salivacion mercurial, Crup, Fetidez del aliento** y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.
Se venden á 6 reales caja, en las principales farmacias.

PRENSAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerata y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellón.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellón

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concierne al ramo de imprenta.
Economía en libros rayados y de contabilidad.

ALMONEDA

En la Caja de préstamos **LA FAVORECEDORA**, situada en la calle de Enchin, número 58, se verificará los días 22 y 23 de diciembre, de cuantas ropas y alhajas se hallan en descubierto más de seis mrses.

Aviso á los interesados.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de lujo. Variedad en sobres para tarjetas.

CALENTURAS intermitentes y tercianas ó fiebres periódicas, se curan infaliblemente con las célebres **pildoras febrífugas infatibles** de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para beniguas, 3 pesetas, y reboides 6 pesetas, 2 rs. mas van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellón y Valencia y España.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellón.

AÑO VI

CALE AMER

18

Se halla de venta en esta imprenta de este Medio, núm. 51. Tido de calendarios religiosos y de tarjetas, con magníficos cromos y dibujos.

AVISO A los

Todos aquellos que el segundo día de los que han i desde el 24 de j den redimir su por solo la cant les por medio otorgada á D. R tre, vecino de L den de 24 del ex Para más m dirijanse al ún en esta provinc chin, núm. 15, Feltrer.

Escuelas r

No es nuestro rar la importan cion primaria, n consecuencia la cales apropiados Basta á nuestro c mitidas ambas v imaginamos que nozca siquiera), lleno en una cue preocupar sériam del Municipio de ¿Reunen los ed á escuelas munic blacion, todas las en ellos deben co la cuestion, á ma formulada, y á la ner que oponer l y terminante de l No hay en todo es decirlo, ni siq municipal que t ventilacion, distri dad para el conti nos que á cada t ten. Casi podem temer á ser destr fácilmente pueden á los niños que, dencia y quizá c